



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Dejar sin efecto la resolución RDIR-2019-733-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2020-29-E-UNC-DIR#CNM EX- 2021-006
68753-UNC-ME#SAA y EX-2020-00103761-UNC- ME#CNM

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los expedientes CUDAP 61181/2019 digitalizado EX- 2021-00668753- UNC- ME # SAA, “Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dieciséis (16) horas de la asignatura Lengua y Cultura Latinas II” y en CUDAP 5826/2020, digitalizado EX -2020- 00103761- UNC- ME#CNM, “Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir doce (12) horas de la asignatura Lengua y Cultura Latinas I” y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación sanitaria imperante durante los años 2020-2021, las actuaciones presentadas en el citado expediente devinieron abstractas.

Que los los llamados a concurso que motivan la presente fueron aprobadas por resolución de Dirección RDIR-2019-733-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2020-29-E-UNC-DIR#CNM.

Que es necesario dejar sin efecto sendas resoluciones y solicitar a Secretaria de Asuntos Académicos se inicien nuevos trámites.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1°.- Dejar sin efecto las resoluciones de esta Dirección RDIR2019-733-E-UNC-DIR#CNM, que solicita autorización para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dieciséis (16) horas de la asignatura Lengua y Cultura Latinas II y la RDIR-2020-29-E-UNC-DIR#CNM que solicita autorización para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir doce (12) horas de la asignatura Lengua y

Cultura Latinas I

Art. 2°.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio, Oficina de Concursos, para que se realicen las previsiones administrativas correspondientes para los llamados a concurso de las citadas asignaturas en los mismos términos que los mencionados ut supra.

Art. 3°.- Protocolicese, notifíquese y publíquese.